

Escuela Penitenciaria Nacional recibe 200 libros 'Mi Historia la cuento yo' caso 11656 Martha Álvarez CIDH e implanta módulo sobre temática LGBTI para comunidad del INPEC

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2017- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- A través de Oficina de Derechos Humanos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-, la Directora de la Escuela Penitenciaria Nacional-EPN-, recibió 200 libros sobre el caso de la interna Martha Lucía Álvarez, 'Mi historia la cuento yo', donde relata sus vivencias durante el tiempo que estuvo privada de su libertad, en función al pronunciamiento y recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH- al Estado colombiano, relacionadas con su proceso, que tuvo que ver con el derecho a la visita íntima.

30 de estos ejemplares estarán disponibles en la biblioteca del 'alma mater' del INPEC, como documento de consulta de los Funcionarios y comunidad académica. Los restantes libros, serán entregados a los estudiantes de la Escuela que adelantan los diferentes cursos en dicha Entidad de formación penitenciaria.

"Siguiendo las recomendaciones de la -CIDH-, que además del acto de reconocimiento público que se realizó en la Reclusión de Mujeres de Bogotá, la Escuela Penitenciaria Nacional debe capacitar de manera permanente a todos los Funcionarios del INPEC, así como a los que adelantan curso de formación para ingresar como Dragoneante, sobre la visita íntima de los sectores LGBTI y los derechos fundamentales que tienen los Internos de esta comunidad a la misma", manifestó Ricardo Gómez, Coordinador de Registro y Control EPN.

Dijo también que se va a implantar y actualizar un módulo que hable sobre la temática del sector LGBTI y lo relacionado con la visita íntima, que comprende una campaña de sensibilización y las capacitaciones a toda la comunidad del INPEC, para que se tome conciencia de la importancia del tema del enfoque diferencial y los derechos fundamentales de esta población vulnerable, así como instruirlos para que conozcan la norma.

"Todo este proceso se ha venido desarrollando de la mano del Ministerio de Justicia por medio del cual se contrataron dos expertos en pedagogía y derecho, que en articulación con la EPN y los insumos que tiene la Escuela en los temas de enfoque diferencial, desarrollaremos el proceso", sostuvo la Capitán (RA) Adriana Hernández Marín, Directora EPN.

Según lo establecido en el acuerdo celebrado entre las partes para dar cumplimiento al caso de Comisión Interamericana de DDHH, se acordó que la señora Martha Lucía Álvarez iba a escribir un libro referente al caso, y que dicho libro sería entregado de manera oficial el pasado 6 de diciembre de 2017 en todos los centros de reclusión del país y en el acto oficial en la Reclusión de Mujeres de Bogotá en donde el Estado colombiano ofreció disculpas públicas por dicho caso.